

últimos del finado me dirigí al Sr. Presidente el Mo. V. Sr. Gobernador de esta provincia, pidiendo para la de Albacete algunos cristales de linfa vacuna: de haberse transmitido este a la comision central de vacunacion: de haber contestado esta que carecia actualmente de vacuna, por no haber recibido el Cowpox; pero que en breve plazo lo tendria; y de la contestacion dada por el Sr. Presidente a la mencionada Autoridad. La Junta lo oyó con satisfaccion. Igualmente se dió conocimiento del oficio invitatorio dirigido por el Excmo. Sr. Rector de esta Universidad, convidando a la Corporacion al solemne acto de apertura de la mencionada escuela, que tuvo lugar en la mañana del día actual, y de haber sido representado el Instituto por el Sr. Presidente y Secretario actuante. Con lo cual se terminó la sesion.

Casa del infrascripto Secretario 9 de la noche del 1.º de Octubre de 1858.

El Presidente, =

D. Manuel Encinas

El Secretario de Gobierno, =

Salvador Herrera

Asistentes.

Encinas.

Hecáñigo.

Songel.

Abella.

Roda.

Zen.

Herrera.

Junta general económica del 9 de Octubre de 1858.

Presidencia del Dr. Encinas.

Se abrió la sesion a las 8 de la noche con lectura del acta anterior que fue aprobada.

A propuesta del Sr. Secretario actuante fue admitido el cambio que pide la redaccion del periodico portuguez que se publica en Braga titulado "El Independiente", y que ve la luz pública tres veces a la semana, por nuestro Boletín: disponiendo se dé conocimiento a la Secretaría de Correspondencias, para que tenga noticia y cumpla con el cambio.

Fue leida la comunicacion que en 1.º del finado Setiembre dirige al Sr. Presidente el socio residente Dr. D. José Sanchez, en la cual pide se le admita la renuncia que propone de vocal de la comision de Medicina y Cirugia; y la Junta en vista de las razones que para ello expone, tuvo a bien admitirla, a pesar de sentir coger en el expresado cargo tan digno consocio, ordenando al propio tiempo se oficie al Sr. Director para que proponga el reemplazar de dicho Sr.

El Secretario de Gobierno dió conocimiento a la Junta de la peticion del Licenciado en Medicina y Cirugia D. Mariano Martí y Flores, facultativo de la 1.ª Brigada montada de Artilleria, relativa a la rehabilitacion en clase de socio, conservando ó no la prerrogativa de socio fundador: y la Junta en

vista de que el citado Sr. tiene el número que le corresponde en el asiento general de socios; á que ha recibido los Boletines de la Corporacion publicados hasta el año 1856 inclusive; y á que si se le concediera nueva entrada perderia la cualidad de socio fundador, acuerdo, previa la conformidad de dicho Sr., abone las cantidades que adeuda, en los plazos que tenga á bien, y se le expida el Diploma de que carece dejando á cargo del Secretario actuante el ponerse en relacion con dicho Sr., ya para enterarle de la resolucion tomada, cuanto para que haga saber á la Junta la deliberacion que el Marti estime tomar.

Se leyó la carta que el socio correspondiente D. Francisco Nabanillo dirigió al Sr. Secretario desde Almeria con fecha 25 de Setiembre último, en la cual participa: 1.º Haber sido nombrado Cirujano del Hospital de la espresada ciudad por oposicion á dicha plaza, con cuyo motivo ofrece á sus consocios todos su nuevo destino: 2.º ofrece igualmente remitir á la Corporacion las observaciones clinicas que le permita hacer su nuevo destino: 3.º si la Corporacion lo estima conveniente, se presta á dirigir una comision de Vacunacion en dicha ciudad; y últimamente, propone, para que pueda ser auxiliado en la mencionada comision, se nombre socio de este Instituto al cirujano ministrante D. Miguel Nabanillo y Covos, socio de la Academia de ciencias y literatura del Reino de Granada, y de la Española arqueológica: la Junta oyó con la mayor satisfaccion el relato de la indicada carta, acordando se fuese por Secretaria de Gobierno al mencionado socio D. Francisco Nabanillo por su nuevo destino; se le den las gracias por su ofrecimiento; y á la vez se le añade que la Corporacion recibirá con el mayor placer sus trabajos, y si los juzga de utilidad les dará cabida en el Boletin; que con respecto á encargarse de la direccion de la comision de Vacunacion de la poblacion de su residencia, lo pondrá en conocimiento de la central de Vacunacion, para que esta informe acerca la conveniencia que podrá reportar su establecimiento, y en su vista acordará definitivamente; y por último, y con respecto á la propuesta de socios á favor de D. Miguel Nabanillo y Covos, que se dignen remitir una copia simple del título que autoriza al propuesto para el ejercicio de su profesion, y en su vista acordará.

El Secretario actuante hizo saber que en 9 de noviembre del finado año pasó á la Biblioteca de la Corporacion la Memoria que acerca la sepultura eclesiastica de los suicidas dirigió á la Corporacion, su autor D. Francisco Castella y Ballares, así como tambien el informe que sobre la misma dió la comision especial, que en su dia nombró este Instituto; y que reclamados

los dos objetos mencionados para poder llevar á cabo la resolución de la general última, consistente en pasar de nuevo dichos documentos con los apuntes últimamente dirigidos por el Sr. Ustrelló, y á ellos referidos, á la propia comisión; para que en vista de todo y examinados de nuevo, emitan otra vez su dictámen, no se han encontrado en la expresada dependencia. La Junta después de lamentar la indicada pérdida, y de disponer se estimule de nuevo el celo del Sr. Bibliotecario, para que se busquen los expresados documentos, acordó pasar no obstante los apuntes á la comisión, para que recordando lo contenido en la memoria, y en vista de los ya dichos apuntes, emitan su dictámen.

A propuesta del Sr. Presidente se acuerda que se oficie á la comisión que entiende en la mejora del Oratorio, estimulando su celo, para que terminen los trabajos referentes al mencionado objeto.

Se levanta la sesión á las diez de la noche.

Salon del Instituto Médico Valenciano 2 de Octubre de 1858.

El Presidente, =

El Secretario de Gobierno, =

D. Manuel Encinas

Salvador Herrera

Junta general científica del 30 de Octubre de 1858.

Presidencia del Sr. Encinas.

Se abrió la sesión á las 6 y 1/2 de la noche con lectura del acta anterior que fué aprobada. El Sr. Presidente dió cuenta de la invitación hecha á la Corporación por la Academia de bellas artes de S. Carlos, en la cual se la convidó por esta para el solemne acto de su apertura del curso escolar de 1858 á 1859, y de haber S. S. representado al Instituto en el expresado acto. Fué leída la propuesta para socio correspondiente del Lic.º en Medicina y Cirugía D. Apamou Vidalecans y Cons, residente en Granollers, suscrita por los Sres. Andreu, Alafont y Herrera, y según Reglam.º quedó sobre la mesa, como tambien la de para igual clase del Lic.º en Farmacia, ^{D. Manuel Negro} residente en Acala Carrero (Madrid), suscrita por los Sres. Greu, Beltran y Herrera.

Lejese el borrador de la carta que por Secretaría de Gobierno se dirigió en 15 del que cursa al socio D. Francisco Marañillo, y la Junta lo aprobó: asimismo el informe que da la comisión central de Vacunacion en 18 del actual al preguntado que le dirigió la Junta general acerca la conveniencia ó falta de

Asistentes.

Encinas.

Lopez (D. Vic.º)

Marti (D. Silb.º)

Songel.

Roda.

Abella.

Urn.

Ustrelló.

Alafont.

Herrera.